



Informe sobre el Reportaje Fotográfico del Carnaval de Almería 2026



Asunto: Reportaje Fotográfico en las Jornadas de Semifinales y Final del Carnaval de Almería 2026.

Desde la Federación Municipal de Carnaval de Almería (FEMACA) nos dirigimos a las agrupaciones carnavalescas con el propósito de informar cómo se va a documentar y capturar la esencia visual de las jornadas de semifinales y final del Carnaval de Almería 2026. Se llevará a cabo un reportaje fotográfico integral que reflejará las diferentes facetas de este evento emblemático de nuestra ciudad. A continuación, se detallan las características y el enfoque del reportaje:

1. Información del Reportaje:

El objetivo principal de este reportaje fotográfico individual por agrupación, es ofrecer una visión amplia y detallada de la celebración del concurso del Carnaval de Almería, enfocándose en tres áreas clave:

- **Retratos con el disfraz:** Fotografías de retrato en estudio montado en las instalaciones del auditorio Maestro Padilla que resalten los llamativos disfraces y se tenga un recuerdo más individualizado por participante. Cada imagen capturará se incluirá en el pack final. Una imagen por participante individual.
- **Imágenes de escena:** Fotografías tomadas durante las actuaciones. Estas imágenes buscarán transmitir la energía, emoción y el dinamismo de los participantes sobre el escenario.
- **Imágenes de camerino:** Fotografías que reflejaran los momentos previos a la actuación. Estas imágenes buscarán capturar la los preparativos de los componentes, proporcionando una visión más cercana de lo que ocurre en los momentos previos.

2. Fecha y Lugar de Realización:

El reportaje se llevará a cabo durante las jornadas de semifinales y final del Carnaval de Almería 2026. Las fechas específicas para la realización de las fotografías coincidirán con el calendario oficial del evento, que se celebrará en los días 6,7 y 8 de Febrero (semifinales) y 14 de Febrero (final).

3. Equipo Fotográfico:

El equipo encargado del reportaje estará compuesto por profesionales de la fotografía, especializados en la captura de eventos en vivo y retratos. Ellos trabajarán con la mayor discreción y respeto hacia los participantes, con el objetivo de obtener imágenes naturales y espontáneas, sin interferir en el desarrollo de las actuaciones.

4. Importe del Reportaje:

El coste de la realización del reportaje fotográfico será de **100 €**, importe que será retirado de la fianza depositada por cada participante en el concurso. Este monto cubrirá los gastos relacionados con la producción, edición y distribución de las imágenes generadas durante las jornadas del Carnaval de Almería 2026.

Los cuartetos al tener un número bajo de componentes, se le incluirá en el pack unas impresiones de las imágenes de retrato.

5. Uso y Difusión de las Imágenes:

Las imágenes obtenidas durante el reportaje serán utilizadas con fines promocionales y de difusión del Carnaval de Almería 2026. Podrán ser publicadas en medios locales y regionales, así como en plataformas digitales asociadas al evento.

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** (LOPDGDD), y de acuerdo con la **Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos** (Reglamento General de Protección de Datos - RGPD), se informa que todas las imágenes tomadas durante el reportaje fotográfico serán gestionadas, modificadas y publicadas bajo los derechos de imagen del representante legal de la agrupación carnavalesca.

El representante legal de la agrupación deberá firmar una autorización previa para el uso y publicación de las fotografías, la cual incluirá la autorización expresa para su modificación y difusión en medios de comunicación y plataformas digitales asociadas al evento. Dichas autorizaciones se gestionarán conforme a la legislación vigente.

Las imágenes serán entregadas en un USB con las fotografías tomadas en el concurso de carnaval de este 2026 organizado por FEMACA, si lo desean, también se puede realizar la entrega mediante correo electrónico.

Permisos y Autorizaciones:

Cuando el representante legal de la agrupación autorice la realización y autorización de las imágenes, se realizarán las mismas. Esta autorización cubrirá los derechos de reproducción, modificación y difusión de las imágenes tomadas, siempre en el marco de la promoción del Carnaval de Almería 2026. Las autorizaciones se gestionarán previamente a las jornadas, asegurando que todos los involucrados estén informados y de acuerdo con la realización del reportaje y de este modo poder organizar mejor dichos reportajes.

6. Consideraciones Finales:

Se garantiza que el equipo fotográfico seguirá las normativas y protocolos establecidos para el respeto a la privacidad y dignidad de los participantes. Las fotografías se realizarán de manera profesional, asegurando que el espíritu del Carnaval de Almería sea reflejado de la forma más auténtica y respetuosa posible.

Agradecemos de antemano la colaboración de todos los involucrados en la realización de este reportaje, y esperamos que estas imágenes contribuyan a la difusión y el reconocimiento del Carnaval de Almería 2026 como uno de los eventos culturales más relevantes de nuestra ciudad.

Dando firma por parte del representante legal de la agrupación se realizará el reportaje fotográfico.
Agrupación: _____

Firmado.: _____
Apellidos y nombre del firmante



***ESTE DOCUMENTO DEBE INCLUIRSE EN EL EMAIL DE INSCRIPCION AL CONCURSO.**